



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

SALTA, 22 de noviembre de 2012

EXP-EXA: 8004/2012

RESD-EXA: 637/2012

VISTO y CONSIDERANDO:

La Res. CD-EXA N° 164/11 por la cual se autorizó, con fecha a definir, el dictado del Curso de Extensión "*La comunicación en la virtualidad*", bajo la dirección de la Esp. Leonor Irene Bumalen.

Que mediante Nota-Exa N° 1812/12 la directora del curso informa que el dictado del mismo se realizará a partir del 3 de diciembre de 2012.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 3 de diciembre de 2012 como fecha de inicio para el dictado del Curso de Extensión "*La comunicación en la virtualidad*", autorizado por Res. CD-EXA N° 164/11, de acuerdo a lo informado por la Esp. Leonor Irene Bumalen.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Esp. Leonor Irene Bumalen, a los Departamentos Docentes, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa